



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
C.P. 06400 Ciudad de México

sindicatobienestar@hotmail.com
(01 55) 5535 5784
(01 55) 5566 3259 FAX



No. SNTBIENESTAR/005/31.03/2022

SESIÓN II DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RELATIVO AL INFORME ANUAL 2022

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar, en la calle Cedro, número veintinueve, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por la C. Elizabeth Méndez Delgado Secretaria de Organización, Acción Política y Actas; el Lic. Josué Padilla Moreno Secretario de Conflictos Laborales, Escalafón y Servicio Civil de Carrera; y la C. María Eugenia Martínez Arias Presidenta del Consejo Nacional de Vigilancia, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 44 fracción VII, y llevar a cabo la aprobación de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los Informes Anuales.

PROPUESTA

En uso de la palabra la C. Elizabeth Méndez Delgado, manifiesta que se elaboraron los informes correspondientes al primer trimestre del dos mil veintidós, en los formatos correspondientes a las fracciones IV, X, XII, XIV, XV y XVI del artículo décimo primero de los LINEAMIENTOS PARA RECABAR LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PERMITAN ELABORAR LOS INFORMES ANUALES, los cuales cumplen con la información solicitada; por lo que se propone se apruebe el informe de transparencia para que sea rendido ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para la elaboración del Informe Anual al Congreso.

En el mismo tenor, la C. María Eugenia Martínez Arias y el Lic. Josué Padilla Moreno, formulan encontrarse conformes a la aprobación de dicho informe para que sea enviado a ese H. Instituto, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
C.P. 06400 Ciudad de México

sindicatobienestar@hotmail.com
(01 55) 5535 5784
(01 55) 5566 3259 FAX

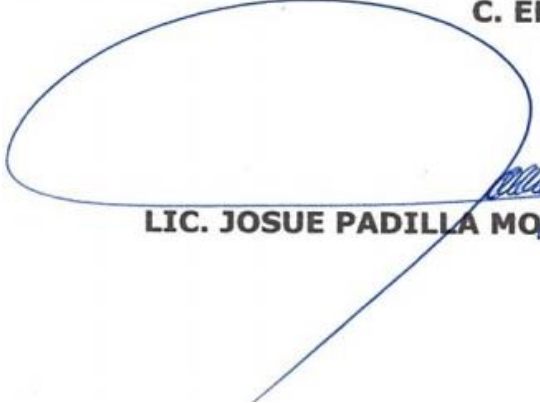


RESOLUTIVO

Por lo tanto, el Comité resuelve POR UNANIMIDAD aprobar el informe que contiene los datos necesarios para la elaboración del informe anual. No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron. -DAMOS FE.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


**C. ELIZABETH MÉNDEZ
DELGADO**


LIC. JOSUE PADILLA MORENO


**C. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ
ARIAS**